EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.400 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 31 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Crónicas agrícolas

Todos a sembrar

Como si la Naturaleza hubiera querido mostrarse propicia en momento oportuno, las lluvias recientes han venido a resolver favorablemente uno de los aspectos más importantes de la producción cerealista: el de las siembras. Una vieja y acertada sentencia labradora pide para aquella este menester esencial: "¡dádmelo nacido!".

Y nacidas estarán pronto todas las semillas arrojadas sobre los surcos con noble afán germinador. Es muy probable, y sería sensible, que disminuyese en algunas regiones la superficie sembrada para la cosecha de 1931-1932. Decimos en algunas y queremos excluir de esa probabilidad suicida a la casi totalidad de los labradores castellanos. Nos lo decía hace pocos días, uno de los más enterados y más fecundos de esta región (hemos nombrado a don Cándido Martín). El nos afirmaba que quienes no siembren colocan este hecho, que debería ser perfectamente remediable en una economía agraria bien ordenada, por encima de las penurias económicas y de las incertidumbres de estos tiempos en muchos campos. Los que tengan en su poder las simientes necesarias y no hayan de luchar con conflictos obreros insalvables por el momento, sembrarán todas las barbecheras y todos los predios destinados al cultivo cerealista. Otro tanto debe ocurrir, en su tiempo, con los demás predios dedicados a cultivos distintos.

Un país que no quiere atentar contra sus propios elementos vitales, no puede aminorar la producción en ninguno de sus aspectos. Ya hemos quedado muchas veces conformes todos en que la agrícola es fundamental en España, fundamental apesar de todos los desaciertos y de los errores de mucho bulto acumulados sobre los campos. La tarea de carácter permanente consiste en luchar hasta lograr aminorar y destruir la gran cantidad de instrumentos negativos.

Pero, entre tanto, hay en todos un alto deber profesional y patriótico: producir. Ningún labrador que se estime puede dejar de hacerlo sopena de dificultar en más su propia vida. Ya sabemos que la producción cerealista es en muchas zonas de Castilla, y de otras regiones, un mal negocio. La firme abnegación y los constantes sacrificios de muchos cultivadores deberían contrastarlos quienes los desconocen en absoluto y tienen de consiguiente un concepto muy equivocado, a las veces, enormemente dañoso, de los asuntos agrícolas.

Nuestros agricultores tienen mucho que hacer en cuanto a propia organización y defensa y en cuanto a perfeccionamiento y competencia en el oficio. Respecto a este último término, el Estado ha cometido con la clase agrícola descuidos y desdenes que no ha tenido con ninguna otra. A ver si ha llegado la hora de corregirlos, por los sedicentes reformadores agrarios.

El deber imperativo del momento es el de sembrar. Corresponden al Gobierno los apoyos necesarios a quienes los haya menester, y a los interesados, si hace falta, el esfuerzo supremo que las circunstancias demandan.

José María PALACIO.

Instantánea política

Las intuiciones del señor Azaña

Por la mañana la "Gaceta" presentó una sorpresa; el decreto de reducción de la escala activa de la Administración. Los funcionarios interrumpieron su vida apacible. Lecturas reiteradas del Decreto; comentarios, cálculos y previsiones para el futuro. En general no cayó esta disposición entre atronadores aplausos precisamente. Pero según el señor Presidente del Consejo estaba descontada esta reacción. Lo tenía pensado desde el año 1918. Trece años de madurez. Trece. Cifra fatídica en el calendario que hace estremecer a los supersticiosos. El señor Presidente llevaba en el fondo de su conciencia este Decreto para el día que fuera ministro. Allá en el año 18, cuando los republicanos se contaban con los dedos de la mano, y sobraban dedos, el señor Azaña no solo creía en la República, sino que elaboraba decretos que archivaba en la intimidad de su cerebro. Es un singular caso de intuición política que seguramente analizarán los psicólogos en el porvenir.

Sin duda pertenece a este tipo de previsión gubernamental el decreto de reducción de efectivos militares. Ambas disposiciones son gemelas, aún cuando por necesidades de la política hayan visto la luz en intervalos de tiempo anormales en los partos dobles. También debe ser primo hermano de ellos el discurso del Parlamento. Bastó que el señor García Valdecasas requiriera correctamente al Presidente para explicar su contenido en la Cámara, para que el señor Azaña expusiera en un discurso las líneas generales de su política gubernamental en cuanto a la Administración. Y entre éstas destaca una afirmación singular; si el Decreto se trae al Parlamento y se le inviste de autoridad de Ley, los discursos hubieran enredado la cuestión y no se hubiera hecho nada útil. Es mejor aplicarlo y luego sancionarlo". ¡Y qué remedio queda! Pero la institución parlamentaria sufre un poquitín con estos procedimientos expeditivos del Presidente del Gobierno. Porque si después de ejecutado las Cortes lo rechazan, volver las cosas a su estado anterior, es enredar mucho más el asunto. A no ser que el señor Azaña pensara también el año 1918 que las Cortes aprobarían este Decreto, en cuyo caso su poderosa intuición avanza sobre el tiempo, sobre los hombres y sobre las contingencias.

Alvarez de León.

Rada intenta fugarse de la Comisaría de policía de Sevilla

HOY SERA TRASLADADO AL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Sevilla.—Ayer tarde ha intentado nuevamente fugarse del calabozo de la Comisaría, donde se hallaba detenido después de su reciente evasión de la cárcel, el ex mecánico Pablo Rada.

Cuando dos guardias de Seguridad entraban con la comida para Rada, éste se arrojó sobre ellos y consiguió derribarles. Inmediatamente echó a correr por el pasillo, y los guardias repuestos de la primera impresión, le encañonaron con las pistolas, dispuestos a disparar. En este momento salió de una habitación otro guardia y detuvo al fugitivo, con quien luchó hasta que llegaron más guardias y lograron reducirle. De no haber sido por la circunstancia de haber intervenido tan oportunamente el guardia que le detuvo, Rada hubiera caído acribillado a balazos.

El comisario jefe ha dispuesto que el ex mecánico ocupe otro calabozo con centinela a la vista, hasta que sea trasladado al castillo de Santa Catalina en Cádiz.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

FUNERARIA
VIUDA DE HORTIGÜELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

Mañana domingo en el Teatro

SOUS LES TOITS DE PARIS

(Bajo los techos de París)

¡La revelación del cine sonoro!

Película declarada por el Congreso Internacional de Berlín como el mejor "film" de 1930

Asamblea constituyente

Se aprueba la forma de hacer la designación de presidente de la República

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueba el acta anterior. También son aprobados varios dictámenes de la comisión de Guerra.

Se toma en consideración una proposición de ley de don Basilio Alvarez, encaminada a que los funcionarios públicos retribuídos por arancel sólo puedan ser jubilados por imposibilidad física o intelectual.

Se aprueban varios proyectos de ley de Marina y de Justicia.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El presidente anuncia que se va a proceder a la votación del artículo 66 de la Constitución, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

El señor Ortega y Gasset (don José) dice que tal como está redactado el artículo, los grupos parlamentarios van a votar en contra de su criterio, obligados por las circunstancias porque, votada ya una figura de Estado, no se puede ir contra las consecuencias que de esa figura se deriven. Opina que el Parlamento no debe elegir Presidente de la República, y propone una fórmula de transacción para que la elección se verifique por compromisarios.

El presidente encarece la extraordinaria importancia del artículo que se discute, y propone que se acepte la propuesta del señor Ortega y Gasset.

Esta proposición dice así:

"El Presidente de la República será elegido por compromisarios, elegidos a su vez en circunscripciones distintas de las señaladas para las elecciones de diputados".

El señor Jiménez Asúa, en nombre de la comisión, mantiene el dictamen.

El señor Madariaga (don Salvador) se pronuncia contra la fórmula del señor Ortega y Gasset, por no considerar apropiado el procedimiento.

El señor Valle, federal, se muestra conforme con la fórmula, y lo único que echa de menos es que no se determine el número de compromisarios.

El señor Alomar opina que el Parlamento debe estar presente en la elección del Presidente de la República.

El señor Cordero propone que se suspenda la sesión, para que la minoría socialista pueda adoptar acuerdo.

El señor Soriano interrumpe, y se produce un pequeño alboroto

Se suspende la sesión a las cinco y veinticinco minutos, y se reanuda a las seis y cinco.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Cámara aprobó ayer un voto particular, y la comisión no se cree autorizada para modificarle.

El señor Cordero dice que los socialistas no pueden aceptar la fórmula del señor Ortega y Gasset y votarán el dictamen.

El señor Quintana expresa su propósito de votar el dictamen, por considerar que ofrece mayores garantías.

El señor Rahola, de la Lliga Regionalista, declara que no está conforme con la elección de Presidente de la República por el Parlamento, y anuncia que votará la propuesta del señor Ortega y Gasset.

El señor Guerra del Río exclama: El sentido común sigue siendo regionalista.

El señor Franco (don Gabriel) dice que la Acción Republicana votará el dictamen.

El señor Baeza Medina entiende que la elección debe hacerse por sufragio universal.

El señor Alcalá Zamora estima acertada la fórmula del señor Ortega y Gasset, y como adición propone que los compromisarios elegidos no puedan ser miembros del Parlamento ni del Gobierno.

El señor Ortega y Gasset (don José) expresa su conformidad con la adición del señor Alcalá Zamora, y estima que sería ocasión de ensayar la representación proporcional.

El señor Abad Conde afirma que no puede votar la fórmula del señor Ortega y Gasset, por creer que el Presidente debe ser elegido por sufragio universal.

El señor Royo Villanova dice que no coinciden con su criterio las proposiciones del señor Ortega y Gasset y de su casi jefe señor Alcalá Zamora, y le llama jefe porque, al encontrarse solo, le ha acogido amorosamente, y su minoría le ha facilitado firmas para sus enmiendas.

El señor Ayuso: A ver cuándo es la boda.

El señor Royo Villanova: Precisamente boda, no; porque ahora es moda el divorcio. (Risas).

Añade que el Presidente de la República debe ser elegido por la Cámara. No es el momento oportuno para implantar la representación proporcional, ya que se trata de elegir a un hombre, y la mayoría no estaría representada totalmente por los compromisarios.

Puesta a votación la enmienda del señor Ortega y Gasset con la adición del señor Alcalá Zamora, es desechada por gran mayoría.

Seguidamente, por 146 votos contra 136 es aprobado el dictamen

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta para tratar del suplicatorio del señor Franco (don Ramón), y cuando se reanuda la pública se lee el orden del día para la sesión del martes. A continuación se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LA SESION SECRETA EN EL CONGRESO

En la sesión secreta del Congreso, y después de breve discusión, se acordó denegar el suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Se trató de la situación de las tribunas de la Cámara, especialmente de la destinada a la Prensa para colocarla en sitio que reuna mejores condiciones acústicas, pero se ha desistido, dada la configuración del salón de sesiones.

El señor Royo Villanova señaló la cuestión de la incompatibilidad como consecuencia de haberles descontado, al cobrar la última mensualidad de sus haberes a los diputados que son funcionarios, con residencia en provincias, un tercio de su sueldo por haber quedado en situación de excedentes forzosos al aplicarles la ley electoral. Esto ha motivado que el señor Unamuno renunciara a su acta, porque la medida le priva de su remuneración como rector de Salamanca y a la acumulación de la cátedra.

Además se trata de que los diputados que se hallan en esas condiciones reintegren los haberes cobrados en meses anteriores.

La intervención del señor Royo motivó un animado debate, y el señor Saborit pidió que se trate en sesión pública.

El ministro de Hacienda respondió al señor Royo que la determinación se había adoptado por acuerdo del Gobierno, creyendo que con ello se interpretaba la ley.

El artículo aprobado anoche

"Artículo 66. El Presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual al de los diputados, de compromisarios elegidos por sufragio universal directo y secreto, conforme a lo que determina la ley.

Las actas de compromisario serán revisadas por el tribunal de garantías constitucionales."

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases a que ha de ajustarse el concurso de méritos y examen de aptitudes para proveer una plaza de PROFESOR ENCARGADO DE LA INSTRUCCION ESCOLAR COMPLEMENTARIA" en la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La plaza objeto de este concurso es de Profesor encargado de la Instrucción Escolar complementaria, de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

2.ª La provision de esta plaza será mediante concurso de méritos, y además en caso de que se crea necesario, se podrá someter a los aspirantes a un exámen de aptitud.

3.ª El expresado cargo deberá ser desempeñado por un Maestro nacional de Primera Enseñanza. La retribución inicial será de dos mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos, por una labor docente de doce horas semanales, distribuidas en clases diurnas o nocturnas, según lo requieran las necesidades de la Escuela de Formación Profesional de Palencia.

4.ª El citado cargo será concedido de acuerdo con lo prevenido en el apartado quinto del artículo 29 del libro 1 del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y Orden de 27 de diciembre de 1929, por un período de dos años, y en caso de confirmación en el cargo se harán nuevos nombramientos por un plazo de cinco años y con un 20 por ciento de aumento en el haber inicial.

5.ª Las obligaciones que corresponderán al cargo, serán las que se tratan en los reglamentos de régimen interior de esta Escuela.

6.ª Los aspirantes podrán presentar sus instancias en el domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor principal, 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el Registro del Ministerio de Instrucción Pública, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", o en el "Boletín Oficial" de esta provincia, debiendo acreditar las siguientes circunstancias:

A. Ser español, mayor de 23 años y menor de 40.

B. Carecer de antecedentes penales.

D. Haber terminado los estudios de la carrera de maestro de Primera Enseñanza.

E. A la documentación se acompañará copia del título; una Memoria de carácter Pedagógico en la que se expongan las normas y orientaciones que estimen más acertadas para la aplicación de las materias comprendidas en la plaza objeto de este concurso; programa a que han de sujetarse las explicaciones de la misma y cuantos documentos posean de los méritos que aleguen.

Palencia 25 de octubre de 1931.—El Presidente, *Fulgencio García.*

Las responsabilidades

Las penas contra don Alfonso de Borbón y el Directorio Militar

Al ex rey se le confiscarán sus bienes

Según parece, se ha suscitado en el seno de la Subcomisión que la responsabilidad que pudiera alcanzar a don Alfonso de Borbón por el golpe de Estado del 13 de septiembre sea la de la pena máxima; pero como en el criterio de todos está el suprimir totalmente la pena capital, se le conmutará ésta por la de cadena perpetua. Habrá que condenarle, por tanto, en rebeldía, y en vista de que no podría ser aplicada esa pena en su persona, se tratará de confiscar los bienes que don Alfonso de Borbón tenga todavía en España, cuyo importe pasaría a beneficio de los "sin trabajo".

En cuanto a los miembros del primer Directorio Militar, existe el criterio en la Subcomisión de solicitar la máxima pena, por entender que se hallan incursos en un delito de rebelión militar y claramente fijada la pena en el Código de Justicia militar; pero por las mismas circunstancias ya mencionadas con respecto a la pena de muerte, se solicitará la de reclusión perpetua. En este sentido se propone uno de los miembros de la Subcomisión mantener un voto particular si no prevaleciese este criterio.

Por otra parte, parece también que el criterio que abunda en alguno de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca es el de que los generales Berenguer y Fernández Heredia han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado en el Código con seis años de reclusión, más los cargos accesorios. Y en cuanto a los demás vocales que formaron el Consejo de guerra de Huesca que condenó a los capitanes Galán y García Hernández, se pensaba solicitar para ellos la pena de pérdida de su carrera, y por tanto, suspensión de empleo y sueldo. También se mantendrá un voto particular si no prevaleciese esta orientación.

L PLIEGO DE CARGOS

El pliego de cargos que presenta la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado de 1923 es el siguiente:

Primero. Después de la sublevación del general Primo de Rivera contra la Constitución, aceptaron el cargo de vocal del Directorio militar, con las iniciativas y responsabilidades de un Gobierno, con lo que hicieron posible la continuación de un régimen anticonstitucional.

Segundo. Que conculcaron la Constitución, las leyes orgánicas, la ley de Contabilidad, formularon presupuestos, cobraron ingresos, emitieron deudas, etc., etcétera.

Tercero. Que no convocaron las Cortes en el plazo señalado por la Constitución, usurpando atribuciones propias del Parlamento.

La Subcomisión ha dado a los defensores un plazo de cuatro días para que contesten, rebatiéndolo, al pliego de cargos.

El señor Gil Robles, defensor de casi todos los generales presos y procesados piensa hacerlo en el plazo de cuarenta y ocho horas.

SE CITA A LOS CORONELES QUE FORMARON EL CONSEJO DE HUESCA

La Subcomisión de Jaca ha ordenado a los coroneles que componían el Consejo celebrado en Huesca que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández que se presenten el martes próximo ante dicha Comisión para que presten declaración indagatoria y comunicarles sus procesamientos.

Se modifica el decreto de concesión de préstamos a modestos labradores

Colaboración de los Ayuntamientos y Caja de Previsión Social

Madrid. — En el ministerio de Trabajo han facilitado el siguiente Decreto:

"El Decreto de 28 de mayo último autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas Colaboradoras para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudiesen anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales en fecha próxima, ha contribuído eficazmente a resolver la crisis de trabajo, en beneficio de la producción.

Para apreciar en todo su alcance el efecto de la aplicación del decreto mencionado, bastará consignar que han obtenido préstamos 104 Ayuntamientos, importando aquéllos un capital de cuatro millones quinientas veintisiete mil ochocientas diez pesetas, habiendo beneficiado los anticipos municipales a cuatro mil quinientos ocho pequeños labradores necesitados, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de estos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto con entrega del préstamo en el mismo día de su petición, y otros en un plazo que no ha excedido de dos o tres días, salvo contados casos de insuficiencia de documentación, han invertido el tiempo que era necesario para su tramitación, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, para los fines que se perseguían.

Cumplidas éstas, han surgido peticiones de Ayuntamientos que solicitan préstamos en análogas condiciones, para el trabajo de sementera, para levantar otras cosechas, que siendo aquéllas distintas se impone la modificación de los préstamos autorizados por el Decreto de 28 de mayo.

El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, decreta:

Artículo 1.º La autorización de operaciones de préstamos entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a modestos labradores, para la cosecha de cereales, concedida por decreto de 28 de mayo último, serán aplicables a análogas operaciones para otras cosechas y para sementeras, con sujeción a las disposiciones del mismo Decreto, no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los organismos de producción, teniendo en cuenta las características de la cosecha de que se trata o se ha de proveer, fijarán en cada caso la duración del préstamo, que no podrá exceder de un año.

El préstamo devengará un interés a razón del 5 por 100 anual, y tendrá un recargo de 0,25 por 100 sobre el capital prestado, y su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma establecida en el artículo primero del Decreto de 28 de mayo último.

Art. 3.º Los Ayuntamientos al solicitar el préstamo de los organismos de Previsión, acreditarán, con las correspondientes certificaciones, las características de láminas de propios que ofrecen en garantía, o de los arbitrios que en defensa de aquélla existan en el Ayuntamiento; relación de los labradores peticionarios de anticipo, con expresión de que no pagan contribución superior a quinientas pesetas anuales; de que hayan aceptado el contrato de trabajo con los obreros para las faenas agrícolas; del cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrán de recibir del Ayuntamiento los anticipos correspondientes, debiendo interesar su reingreso al Ayuntamiento en la fecha del vencimiento del préstamo que haga a la Corporación el Instituto y sus Cajas Colaboradoras."

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Campos y mercados
Revista semanal

A las lluvias recientes, y muy oportunas, han seguido los días claros y fríos de la presente semana, con algunas escarchas durante las madrugadas.

Las tareas de la sementera han cobrado toda la actividad posible y se realizan, generalmente, en muy buenas condiciones de humedad en las tierras.

Por lo que se refiere a Castilla, puede asegurarse que aminorarán la superficie de siembra no más que aquellos labradores que hayan de tropezar con dificultades insuperables para realizarlas.

Los mercados trigueros

Los mercados regionales no han perdido, por desgracia, su tónica de calma. Un poco más se han afirmado los precios y parece que la demanda catalana va haciendo su presentación para adquirir procedencias de nuestra región aunque todavía en volúmen muy pequeño.

Hay oferta abundante de diferentes procedencias que solicitan según calidades, de 45,50 a 47,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

En general se percibe una mayor demanda, escasa todavía. En la plaza de Valladolid se paga por las clases buenas, en partidos, a 46 pesetas, y también se hacen operaciones por bajo de ese precio tanto en ajustes al por mayor como en los mercados locales minoristas.

Alguna mayor animación, pero sin perder la tónica de calma, en los mercados aragoneses. Las especies destinadas a simientes caras y muy solicitadas. He aquí las cotizaciones medias: fuerza superior, de 53 a 54 pesetas; íd., primeras, de 51 a 52; íd., corriente, de 49 a 50; hembrillas finos de monte, a 48; huerta superior, a 47; corrientes, a 46; bastos, a 45. Para sembrar: monte fuerza selecta, de 57 a 58 pesetas; monte superior, sin seleccionar, a 55; montes buenos, de 53 a 54; huerta catalán seleccionado, a 55; sin seleccionar, de 52 a 53, todo por 100 kilogramos.

Desanimación en la Lonja catalana, pero subsiste la necesidad de comprar y la oferta no es abundante ni se resigna a abandonar sus pretensiones.

Sostenidos los mercados extremeños, y más estimados los blanquillos. Se dán las siguientes cotizaciones medias: crucher, a 48 pesetas; duros superiores, a 46,50; blanquillos, a 45.

Los andaluces bastante animados por la demanda regional. Se pagan los candeales o duros superiores de 47 a 48 pesetas y de 45 a 46 los voltizos, todo por quintal métrico.

Harinas y Salvados

El mercado local poco animado en cuanto a las harinas y con despacho regular los salvados. Precios sostenidos, que son, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 58; inferiores, a 50; salvados tercerillas, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, de 32 a 33.

Muy animado el mercado zaragozano y con precios bien sostenidos entre 61 y 72 pesetas el quintal, según clases.

En Lérida a. 72 pesetas las de fuerza; a 69 las blancas superiores y a 65 las panaderas corrientes.

Centeno

Demanda bastante animada en el mercado centenero. Se ha pagado a 37'50 pesetas y lo ofrecen, en líneas de Palencia, Segovia y Salamanca, de 38 a 39 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso

Bastante demandados los granos de esta sección y con mejor precio los yeros. Se ofrecen: cebadas del país, de 32'50 a 33 pesetas; avenas, a 30; algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 42'80; yeros, en la línea de Ariza, a 39, todo por quintal, sin envase.

Aceites, Azúcares y Legumbres

Pocas ventas en todos estos artículos y precios sostenidos.

Cotizan en los almacenes de esta plaza. Aceites: corriente, a 210 pesetas; superior, a 225; fino, a 260.

Azúcar: blanquilla, a 160; flórete, a 172; cuadradillo, a 200.

Alubias: leonesas, a 120; asturianas, a 75.

Garbanzos: gordos, de 160 a 180 pesetas; de tamaño medio, de 130 a 150; pequeños, de 105 a 125; todo por 100 kilogramos.

Maíz

En Aragón van presentándose algunas partidas del nuevo que se paga de 38 a 40 pesetas. En Lérida, mucha oferta y precios flojos, entre 35 y 36 pesetas; en Barcelona, negocio indeciso, entre 41'50 y 42; Valencia, sostenido, de 43 a 44; Andalucía, de 38 a 40, todo por 100 kilogramos.

Alfalfa

Negocio firme en Zaragoza. Suelta en pie de prensa para empacar, de 12 a 13 pesetas; superior, suelta, en vaquerías, de 15 a 16; empacada corriente, de 15'50 a 16'50; superior, empacada, de 17 a 18.

Pulpa de remolacha

No se han generalizado los precios para la nueva campaña en Zaragoza, pero se dan como probables los siguientes: de 255 a 260, las del Gállego, Epila y Puebla de Hijar; de 260 a 265, Pilar; de 240 a 245, Marcilla y Vitoria, todo por quintal métrico.

PALACIO.

Valladolid, 31-X-1931.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

Al recibir esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil, señor Vinaixa, les manifestó que le había visitado el alcalde de la capital, para notificarle que el próximo lunes comenzarán las obras de adaptación de locales en los grupos escolares de Jorge Manrique y Modesto Lafuente, donde han de funcionar las escuelas nacionales creadas para nuestra ciudad por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El señor Pinacho rogó al gobernador y éste prometió hacerlo con gran interés, gestionase la concesión de una subvención del Estado para las referidas obras.

También hablaron el gobernador y el alcalde del asunto referente a la consecución de una subvención del Estado para contribuir a remediar la crisis del trabajo en nuestra ciudad, subvención que en caso de conseguirse sería con cargo al crédito extraordinario de diez millones de pesetas, votado recientemente por el Congreso y de conformidad con la iniciativa expuesta por el concejal don Santiago Calderón en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento.

También cumplimentó esta mañana al gobernador civil, el alcalde de Torquemada, quien le habló de diversos asuntos relacionados con el funcionamiento y construcción de acequias y canales de riego, según proyectos confeccionados por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Al despedirse el señor Vinaixa de los periodistas, les manifestó que tenía la satisfacción de poderles comunicar, que actualmente no hay planteada ninguna huelga en nuestra provincia, habiéndose solucionado satisfactoriamente en estos días cuantos conflictos sociales de esta clase se hallaban pendientes.

EL DOMINGO EN EL TEATRO

Bajo los techos de París

PELICULA CUMBRE, DECLARADA COMO LA MEJOR PRODUCCION DE 1931 POR EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BERLIN

EL DIARIO en los pueblos

Amusco

El día 28 de los corrientes ha tomado posesión de la Escuela Nacional de niños de esta localidad, el joven y culto maestro don Basilio Rodríguez Sardón, en concepto de interino que figura en la lista de aspirantes por haber aprobado el Cursillo de selección recientemente celebrado en Palencia.

Dados sus vastos conocimientos y su ferviente vocación, creemos que su labor escolar ha de merecer los plácemes de las autoridades y del vecindario.

Los trabajos de sementera se han hecho, en su mayor parte, en seco; pero en muy buenas condiciones. La pequeña posición de tierras que no hubo posibilidad de sembrar por su excesiva dureza, halló su remedio en la persistente lluvia de los días pasados, que, aunque no era mayo, se esperaba el agua como en dicho mes.

El Corresponsal, B. Mendiola.

Amusco 30 de octubre 1931.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	704'6
A las ocho de hoy,	705'2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	16'3
Mínima de hoy bajo cero,	1'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	Calma
A las ocho de hoy,	Calma

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el industrial de esta plaza, don Santiago Hernández, dueño de un comercio de tejidos y confecciones, establecido en la calle Mayor Principal, denunciando que hace unos días se presentó en su establecimiento un joven pidiendo a nombre de don Desiderio Aragón, persona conocida del denunciante y residente en el inmediato pueblo de Husillos, dos trajes para niño, tasados en 25 pesetas. Los trajes le fueron entregados, pero hoy el señor Hernández ha podido comprobar, que ni el señor Aragón había hecho tal encargo, ni los trajes llegaron a poder del referido vecino de Husillos.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente y la Policía realiza las gestiones oportunas para descubrir al autor de esta pequeña estafa.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Eduardo Santos, de 5 años, que sufría una herida producida por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Alfredo Borja, de 27 años, que presentaba una herida contusa en la lengua.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continua desde las siete de la tarde, proyectándose la película documental titulada A LAS PUERTAS DEL ANTARTICO.

Mañana domingo funciones a las cuatro y media, siete y diez y cuarto de la noche, proyectándose la sensacional película SOUS LES TOITS DE PARIS (Bajo los techos de París), uno de los mejores "films" sonoros exhibidos hasta el día de la fecha.

Se despachan localidades para las sesiones de mañana.

El lunes, gran programa Metro Goldwin Mayer, proyectándose la película LA ULTIMA AVENTURA DE MR. CHENEY, por Norma Seharer.

El martes, una gran película recomendada a los favorecedores de este Teatro: MAR DE FONDO, admirable "film" sonoro de la Casa Fox.

El miércoles ANNA KARENINA, por Greta Garbo.

El jueves EL COMPARSA, por Pamplinas. Un año de risa.

El viernes UNA MUJER EN EL FRENTE, de la Casa Athlantic Films.

Muy Pronto WU-LI-CHANG, por Vilches.

Banquete a don César Gusano

El Comité Provincial del partido progresista (antes derecha liberal republicana) y otros elementos no afiliados a partidos políticos, pero coincidentes en la apreciación de los problemas religiosos y de enseñanza del idioma Castellano han acordado hacer pública expresión dt conformidad con el voto emitido en las Cortes Constituyentes sobre esas dos transcendentales cuestiones por el diputado don César Gusano, (único de esta circunscripción que votó en contra del artículo 48), ofreciéndole una comida que probablemente tendrá lugar el sábado 7 de noviembre a la una y media de la tarde en el hotel que oportunamente se anunciará.

Fiesta artística

Ayer se celebró en el Cinema España la anunciada función artística a cargo del joven recitador de poesías don Pío F. Muriedas.

El auditorio que escuchó la maestría del artista santanderino interpretando modernas poesías, premió su labor con grandes aplausos especialmente al leer la inspirada composición "Costas y Montañas" de nuestro compañero en la prensa "Antolín Cavada".

Vida religiosa

EN SAN LAZARO

Día de Todos los Santos. A las diez misa solemne con responsos; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos y responsos, y a continuación ejercicio del mes.

Día de Difuntos. A las diez misa cantada con responsos y procesión de Difuntos.

El día tres a las nueve, funeral por los difuntos de la parroquia.

Día 1 de noviembre: La Fiesta de Todos los Santos y Dominica XXIII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral, misas rezadas de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez misa solemne conventual, con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Andres García de la Cruz, canónigo.

A continuación de la misa solemne "te-deum" ante el Santísimo expuesto, en acción de gracias por haber quedado indemnes por el terremoto que en este día del año 1755 destruyó la ciudad de Lisboa.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.

Día 2 de noviembre: La Conmemoración de todos los fieles difuntos.

En la S. I. Catedral misas rezadas desde las seis de la mañana.

A las diez misa solemne de difuntos con sermón al terminar la misa y que predicará el M. I. señor Lectoral. A continuación procesión de difuntos.

El día 3 solemne misa de difuntos a las diez y media por todos los obispos y prebendados difuntos de la S. I. Catedral.

En Nuestra Señora de la Calle, mañana fiesta de Todos los Santos, habrá misas desde las seis, cada media hora, a las diez la cantada y a las once y media misa rezada; por la tarde a las tres y media procesión al Cementerio como en años anteriores y a las siete, vísperas de difuntos y ejercicio del mes.

El día 2 conmemoración de los fieles difuntos, a las diez funeral por los difuntos.

A las once el funeral solemne por los cofrades, difuntos de Animas del Cementerio.

Igualmente empieza este mismo día el solemne novenario que la Asociación de Animas establecida en esta parroquia, dedica en sufragio de sus difuntos; todos los días habrá misa rezada y novena, a las once de la mañana, excepto los días dos y festivos que será a las once y media, por la tarde a las siete, Rosario de Animas, Novena y sermón que predicará el M. I. señor Dr. don Juan Benavent y Benaven, canónigo de la Colegiata de S. Bartolomé de Valencia, terminando con el responso cantado por la Capilla parroquial.

Santa Marina, a las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, Vísperas de difuntos, rosario y novena de ánimas, que continuará en los días siguientes a las seis y media. El día dos las misas empezarán a las seis y la solemne será a las nueve y media.

En SAN PABLO

Mañana domingo la Asociación del Rosario celebra solemnísimos cultos para pedir la protección de la Virgen en las circunstancias actuales. A las 9 de la mañana empezarán las Horas de Guardia, que terminarán a las seis de la tarde con la procesión del Rosario. Deben asistir, como todos los años, las secciones correspondientes a las distintas Divisiones, empezando por la primera división.

Por la tarde a las seis, después de la procesión, se hará el solemne Ejercicio de Animas, con sermón que predicará el R. P. Prior terminándose con la procesión de difuntos, como todos los años. Habrá misas de media en media hora desde las 6 y media hasta las nueve inclusive y a las 10.

El lunes 2 a las 8 de la mañana, solemne funeral por todos los asociados difuntos, al cual se recomienda la asistencia.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LOS DEPORTES

La directiva del C. D. Palencia ha citado para mañana a los mejores jugadores con que cuenta con objeto de formar el equipo que luchará frente al "Unión Deportivo Leonés".

Aunque no se sabe con seguridad quiénes serán los defensores del "team" local podemos afirmar que figurarán todos los "ases".

Los socios pasarán con el recibo del mes actual.

Dada la importancia del encuentro, el mejor de cuantos se celebrarán durante el actual campeonato, es de suponer que el campo de la carretera de Grijota se vea de bote en bote, pues a la circunstancia de luchar frente a frente los dos "gallitos" del grupo, se une la natural curiosidad de comprobar sobre el terreno la actuación del delantero centro, que teniendo al lado al gran Salvadores, podrá comprobarse cuanto de él hemos escuchado y que hasta la fecha permanece inédito.

Campeonato de Clubs no federados

Por orden de la Federación Castellano-Leonesa que ha decidido patrocinar la competición organizada por el C. D. Palencia, se prorroga el plazo de inscripción que terminaba hoy, hasta el día ocho del mes próximo.

Figuran ya inscriptos los siguientes Clubs:

Villadino, Juvenil Deportivo, Español, Sporting, La Salle y Gimnástica Palentina.

El reglamentó por que ha de regirse, sufrirá pequeñas modificaciones que daremos a conocer en fecha próxima.

Para el domingo ocho

Mitin monstruo revisionista

Que organizado por las Minorías Parlamentarias, Agraria y Vasco-Navarra se celebrará en la Plaza de Toros de Palencia el domingo 8 de noviembre a las 11 de la mañana.

ORADORES

Don Dimas Madariaga, diputado por Toledo.

Don Andrés Arroyo, diputado por Tenerife.

Don Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid.

Don José Antonio Aguirre, diputado por Navarra,

Don Antonio de Pildain, diputado por Guipúzcoa.

Don Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos.

Don José María Gil Robles, diputado por Salamanca.

Un Diputado palentino.

Asistirán todos los cuarenta y ocho diputados a Cortes y una numerosísima representación de las provincias limítrofes.

Oficinas organizadoras: calle Gil de Fuentes, número 16.

Dirigirse al secretario general para toda clase de detalles.

Palencia 31 de octubre de 1931.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

SOMBREROS DE SEÑORA
Gran exposición
Amelia Marcos. Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela los nuevos modelos para la temporada. Marqués de Albaida, número 1.

AYUNTAMIENTO

Los terrenos del mercado.

Esta mañana conferenciaron con el alcalde señor Pinacho, los representantes de los periódicos locales a los que hizo las manifestaciones siguientes:

Como ya saben ustedes, hace días se terminó el plazo concedido para reclamaciones, a los propietarios de los terrenos que en el barrio de San Sebastián han sido sometidos a la expropiación forzosa, para construir en ellos el nuevo mercado de cereales y ganados, sin que los interesados formulasen protesta alguna en forma legal.

Ante esto y dispuesto el Ayuntamiento a proceder con la urgencia que el asunto merece, se han hecho en Hacienda los depósitos, según tasación de los mencionados terrenos, a los efectos de poder entrar inmediatamente en posesión de los mismos y dar principio a las obras de construcción del mercado.

A pesar de que se ha procedido con arreglo a lo que las leyes determinan en estas cuestiones, hay un propietario que creyéndose perjudicado, me ha anunciado la presentación de un interdicto contra las determinaciones de la corporación municipal, pero aun así y en contra de la opinión de don Clímaco Cortes, que es el propietario disconforme, puedo darles a ustedes la seguridad de que el próximo lunes, habremos tomado posesión de los terrenos expropiados y comenzarán, en el mismo día, las obras de nivelación en las que encontrarán trabajo numerosos obreros actualmente parados, a cuyo efecto se han formado ya las correspondientes brigadas de trabajadores.

El asunto a mi entender está bien claro y en él como digo, hemos de proceder, ajustándonos a la ley, con toda energía y actividad.

El señor Pinacho manifestó también a los periodistas, que había visitado al gobernador civil señor Vinaixa, para hablarle de diversos asuntos relacionados con la vida municipal de nuestra ciudad y participarle que inmediatamente comenzarán a ejecutarse las obras para la construcción de nuevos locales para Escuelas Nacionales, en nuestra ciudad.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
27—R—T—M

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras. Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

LEA USTED EL DIARIO

Maestros y escuelas

Las plazas a ingreso en la Escuela

Normal de Palencia

En la convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales, figura la de Palencia con treinta plazas, 15 de alumnos y 15 de alumnas.

Se hace en virtud de lo que dispone el artículo 4.º del decreto de 29 de septiebre último.

En Valladolid y Oviedo, el número de plazas a ingreso, asciende a 40 de cada sexo.

El exámen oposición se verificará entre aspirantes que acrediten no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, tener cumplidos 16 años y haber realizado los estudios del bachillerato actual o universitario.

También serán admitidos a este exámen oposición quienes hayan realizado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

Las Escuelas Normales anunciarán inmediatamente la matrícula de ingreso señalando la fecha en que darán comienzo los ejercicios del exámen oposición, que no tendrá lugar antes de la segunda quincena de noviembre.

Al solicitar tomar parte en el exámen oposición los aspirantes abonarán los mismos derechos que actualmente se establecen para el examen de ingreso.

Los aspirantes realizarán los ejercicios que establece el artículo sexto del decreto de 29 de septiembre.

Con el fin de orientar y unificar el carácter de las pruebas, tanto los aspirantes como el Tribunal calificador habrán de inspirarse en el cuestionario que se inserta en la "Gaceta" del día 29.

DISCOS PARA GRAMOFONO. Ultimas novedades, Odeon, Regal, Parlophon. Almacén de música LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

Diputación provincial

En vista del informe remitido a la Corporación provincial por la directora de la Escuela Normal de Maestras de Palencia referente a las becas declaradas desiertas en las últimas oposiciones celebradas; por no reunir las opositoras los méritos necesarios, la Diputación acordó no cubrir las citadas plazas durante el curso actual.

—Nuestro paisano el insigne pintor don Asterio Mañanós, ha comunicado al presidente de la Diputación provincial, que el precio de su cuadro alegórico de la República que figura en el Salón de Sesiones, es de cuatro mil pesetas.

Registro civil

NACIMIENTOS

Eustasia García Nieto, hija de Luis y Martina, calle Estrada, 22.

Rafael Rojo Esteban, hijo de Marciano y Gregoria, Huertas Altas.

Teodora Román Arroyo, hija de Cándido y Felicitas, calle Pedro Espina, 15.

Por su agradable sabor puede decirse de las pastillas CRESPO, para la tos que curan deleitando. 1

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

LEA USTED EL DIARIO

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El momento político

Un ministro dice que solo hay Gobierno para tres o cuatro semanas

LOS RADICALES NO PRESTAN FIRMAS A ALBA

El señor Alba se dirigió días pasados a la minoría radical para que le prestase firmas de las que se llaman de cortesía, para presentar enmienda a un artículo de los que se han de discutir en la semana próxima y figuran en el proyecto constitucional redactado por la comisión dictaminadora.

La minoría estaba dispuesta a otorgar al señor Alba dicha firmas, pero a última hora ha modificado su opinión.

Por lo visto no ha producido buen efecto entre los lerrouxistas la noticia publicada en algún periódico madrileño, diciendo que el señor Alba podía encargarse de la jefatura del partido si el señor Lerroux resultaba elegido presidente de la República.

Para rectificar esta versión, la minoría radical tomó el acuerdo de negar al señor Alba las firmas que tenía solicitadas.

EL MOMENTO POLITICO

Se atribuye a un ministro la frase de que "solo hay gobierno para tres o cuatro semanas".

Aprobada la Constitución a fines de noviembre, según cálculos hechos por el presidente del Congreso, se procederá a la elección de presidente de la República.

Entonces dimitirá el Gobierno, dejando en libertad al nuevo presidente para que forme el gobierno que ha de sustituir al actual.

EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Siguen barajándose nombres para la presidencia de la República.

Descartando el nombre del señor Alcalá Zamora por su expresa voluntad, pues piensa entregarse a la política activa para obtener la revisión del artículo que se refiere en la Constitución a la cuestión religiosa, suenan los nombres de los señores Lerroux, Besteiro, Ortega y Gasset (don José), y Menéndez Pidal.

Los socialistas ven con simpatía la designación del señor Lerroux.

Sin embargo los radicales se oponen resueltamente a este nombramiento que les privaría de la jefatura del señor Lerroux.

El señor Besteiro tampoco quiere la presidencia de la República:

—Si se me nombrara a mi presidente, sería una especie de embalsamiento. Yo me siento todavía en condiciones de vitalidad para continuar haciendo vida independiente y además deseo continuar militando activamente en las filas del socialismo español.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

OPOSITORES

Facilito rápidamente certificados de penales para oposiciones y concursos anunciados en este mes.

Dirigirse a Julián Pescador, Don Sancho, 2. Teléfono 16.

MADERAS

Tablonaje a medidas fijas, grandes existencias en tabla, tabletas, maderas para carpinteros y ebanistas, tarimas, molduras, y alfanjías, precios como en sitio de procedencia. Consulten al ALMACEN DE LA CALLE GIL DE FUENTES, número 22

CARPINTERIA

Taller mecánico, puertas, ventanas, balcones en todos los amaños, encargos en este ramo.

Almacén de Maderas de PEDRO MANUEL GIL
Gil de Fuentes, 22, Teléfono número 64.—PALENCIA

Unas declaraciones

Transportes mecánicos por carretera

Con motivo del proyecto de Ley sobre transportes mecánicos por carretera, el señor Calvo Pardo, presidente de la Cámara Regional de Transportes de Aragón, ha hecho a la Prensa las siguientes declaraciones.

—Hoy, lo que ayer no era nada, alcanza a 34.000 kilómetros de carretera para transportes mecánicos. Las líneas no son monopolio, porque se otorgaron por concurso libre entre cuantos quisieron acudir a ellos.

La implantación del sistema de concesiones de servicios de viajeros en automóvil fué impuesta por las propias exigencias del problema, pues era de necesidad normalizar el tráfico, acabando con la competencia anarquica que reinaba en las carreteras, sin beneficio para el interés público ni para el Tesoro, y con la agravante de aquella anómala situación que ponía en constante riesgo la vida de los propios viajeros; los beneficios que se han obtenido con la implantación del régimen actual son de una gran importancia para el comercio y la industria, que así se desarrollan mejor. Aumentó el ingreso del Erario y se ahorró el Tesoro el gasto de Correos por carretera. Pero el ministro de Fomento no ha debido creerlo así por cuanto ha redactado un proyecto de ley que más bien parece confeccionado por las compañías de ferrocarriles y grandes empresas de transportes mecánicos por carretera, que son las únicas que se habían de beneficiar, pues con él se perjudica al industrial modesto, que representamos la casi totalidad de transportistas de España y al Estado.

El Artículo 22 del proyecto mencionado clasifica a las líneas de automóviles en paralelas y normales a las vías férreas. Las primeras tendrán un recargo en el canon de conservación del 20 por 100 sobre el tipo fijado en el artículo 17. Establece también dos clases de tarifas mínimas: en las líneas paralelas a los ferrocarriles establece una tarifa mínima de 0,03 pesetas por kilómetro y viajero, más elevada que a las líneas que no son paralelas a los ferrocarriles; es decir, que con el recargo del 20 por 100 sobre el impuesto de canon de conservación y la tarifa mínima que les señala, pueden tener la seguridad las compañías de ferrocarriles que desaparecerán todas las líneas paralelas a los mismos, porque no podrán competir en precio con ellas ni soportar los tributos a que el Estado obliga, reportando un beneficio a las compañías de ferrocarriles, con perjuicio para el público, porque éste no disfrutará de precios más economicos que los de ferrocarriles, y se le privará de un medio de comunicación que a las regiones les proporciona mejores combinaciones Y en cuanto al Estado, se le perjudica porque desaparecerán infinidad de líneas de automóviles que hoy contribuyen al Erario con cantidades importantísimas. Y excuso decirle el perjuicio que igualmente se había de ocasionar a los miles de obreros que prestan sus servicios en líneas de transporte de viajeros y mercancías, que tendrían que ser despedidos al dejar la industria.

La fianza de 10.000 pesetas que se exige, no podrían aportarla las líneas modestas de los pueblos pequeños y no se transportaría la correspondencia gratuitamente, volviendo a tiempos anteriores.

Finalmente, dice el señor Calvo que el artículo 29, declarando nulas las concesiones anteriores de todas clases, sin derecho a indemnización, le parece una enormidad moral y jurídicamente considerado, y recuerda al Gobierno sus manifestaciones de respetar las obligaciones contraídas por los anteriores, incluso el plazo de 5 años de concesión mínima.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico* Liras. De seguro resultado.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Afírmase que los ministros socialistas están dispuestos a dimitir si se aplica el decreto relativo a los funcionarios públicos

Celebran una entrevista con Azaña a la que se concede importancia

EL DECRETO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS "AZAÑA NO TENIA DERECHO"...

El diputado radical don Emiliano Iglesias ha dicho anoche ante un grupo de diputados y periodistas:

—Para mí lo más lamentable del decreto de los funcionarios es que se haya hecho a espaldas del Parlamento. El señor Azaña no tenía derecho a hacer eso y más siendo un presidente elegido por el Parlamento.

IMPRESION DESFAVORABLE

El señor Ayuso y otros diputados se han dirigido al presidente del Congreso pidiéndole que se abra un debate amplio acerca del decreto de los funcionarios.

El señor Besteiro se ha limitado a darse por enterado diciendo que estudiará el caso.

UNA NOTA DE LOS FUNCIONARIOS

El Comité de la Asociación de los funcionarios de Hacienda ha dirigido una nota a sus compañeros informándoles de las gestiones que ha realizado cerca de los jefes de las minorías parlamentarias y del presidente del Gobierno y ministro de Hacienda.

En dicha nota manifiesta que el jefe del Gobierno les dijo que el decreto se aplicará con flexibilidad cuando se demuestre que así lo exige la conveniencia de los servicios.

El comité aconseja a los funcionarios serenidad, recordando la conducta patriótica que siempre siguieron, sin plantear a los Gobiernos ningún conflicto, salvo en los casos en que se vieron lanzados por haber sido objeto de una provocación.

Termina la nota diciendo que el comité seguirá sus gestiones en defensa de los intereses de la colectividad.

COMENTARIOS DE PRENSA

Un periódico madrileño de anoche dice lo que sigue:

"Por noticias que no son de origen oficial, pero dignas de crédito, podemos decir que la cuestión apasionante del decreto de funcionarios ha entrado en una fase de apaciguamiento.

Según parece, aunque dicho decreto será mantenido en lo esencial, se le aclara de tal forma y suerte, en consonancia con las críticas razonadas hechas ayer y hoy, para que no tengan fundamento en lo sucesivo y que algunos intereses que se sienten heridos no sufran menoscabo".

AZAÑA HABLA DEL PROYECTO DE LOS FUNCIONARIOS

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas a las dos de la tarde en su despacho oficial.

Les dijo que el martes próximo leerá en el Congreso un proyecto de ley que afecta al Cuerpo jurídico militar.

Anunció para el día 10 la celebración de un curso para coroneles.

Refiriéndose el señor Azaña al decreto sobre funcionarios, negó los rumores que han circulado por la Prensa afirmando que no sería aplicado en su integridad.

Cada ministro—continuó diciendo el señor Azaña—realizará los trabajos necesarios para la aplicación del decreto en forma conveniente.

Por último dijo a los periodistas el presidente que le había visitado una comisión del Sindicato de Correos para ofrecerle su incondicional adhesión al Gobierno.

RUMORES DE CRISIS

Durante toda la mañana circularon por todo Madrid insistentes rumores asegurando que los ministros socialistas habían dimitido por no estar de acuerdo con el decreto reduciendo en un 50 por 100 las plantillas de los funcionarios públicos.

A mediodía los periodistas tuvieron conocimiento de que los señores Largo Caballero, Fernando de los Ríos y Prieto se habían reunido celebrando una importante conferencia.

Después comprobaron que los ministros referidos se habían trasladado a la Presidencia conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

Estas noticias contribuyeron a aumentar la expectación en todos los ministerios.

A la una y media de la tarde abandonaron el despacho del señor Azaña los tres ministros representantes del partido socialista.

El señor Largo Caballero se detuvo breves momentos a hablar con los periodistas diciéndoles:

—Parece que hay expectación.

Un repórter le contestó:

—Efectivamente. Hay rumores de crisis y se añade que ustedes abandonarán el Gobierno si no se modifica el decreto relativo a la reforma de las plantillas de los funcionarios.

—No hay nada de eso, replicó el señor Largo Caballero. Hemos venido para tratar con el señor Azaña de la aplicación del expresado decreto y de la imposibilidad de implantarlo en algunos servicios que quedarían abandonados al suprimirse las gratificaciones.

—¿Se ocuparon de política?

—El ministro eludió la contestación y el periodista insistió de nuevo:

—¿Hay crisis?

—Saben ustedes más que nosotros, respondió Largo Caballero. En fin, ya veremos.

—¿Habrá crisis parcial?

—¿Qué importancia tendría una crisis parcial? replicó el ministro de Trabajo.

Al terminar el diálogo el señor Largo Caballero, manifestó:

—Esta tarde a las siete se reunirá el Gobierno en Consejo para tomar resoluciones sobre la aplicación del decreto reduciendo las plantillas de los funcionarios públicos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica el decreto relativo a la constitución de la junta central de reforma agraria.

Dependerá este organismo de la Presidencia del Consejo de ministros y proveerá la constitución de comités locales agrarios además de en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo en algunos pueblos de Albacete y Salamanca.

LAS REFORMAS DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública ha dicho refiriéndose a la distribución del aumento de cien millones de pesetas en el presupuesto de su departamento, que se destinarán a la dotación de siete mil escuelas que serán creadas en 1932 y que con las siete mil inauguradas en 1931, se elevan a la importante cifra de 14.000.

SE OFRECE oficial de confitería, chocolates y caramelos, bien impuesto. Informarán, Colón, 47, tercero. Palencia.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.° derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Se atenderá también en el próximo ejercicio económico a la creación de nuevos Institutos de Segunda enseñanza.

PROTESTAN DE QUE SE RETIREN LOS ALTARES

Madrid. — El director de los establecimientos de Beneficencia provincial ha recibido una solicitud firmada por 57 asilados protestando de que se retiren los altares de las salas de los hospitales.

DE BARCELONA

La Subcomisión de responsabilidades estuvo esta mañana realizando algunas diligencias para comprobar las denuncias sobre terrorismo formuladas contra Martínez Anido y Arlegui.

—Los reclusos de la cárcel han enviado a la Prensa una nota pidiendo a todos los elementos sociales de la población soliciten su indulto del Gobierno.

AVIADORES MUERTOS

Londres. —En un accidente de aviación han resultado muertos los aviadores Larwin y Machard.

LA REVOLUCION DE PERNAMBUCO

Río Janeiro. — Se sabe que a pesar de las manifestaciones del Gobierno la situación en Pernambuco es grave y tiene gran importancia.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

UN ACORAZADO PARA ANDAR POR TIERRA

Berlín. — Esta mañana ha fallecido el célebre inventor Goebel, que presentó al Gobierno un modelo de acorazado que podía incluso marchar por tierra.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Madrid. — Esta mañana se celebró la clausura de la asamblea de secretarios judiciales.

Presidió el acto el ministro de Justicia, señor De los Ríos.

El señor Conde leyó las conclusiones aprobadas.

Se pide la colegiación forzosa por provincias, la desaparición del arancel y su sustitución por sueldo fijo, ascensos y traslados por riguroso turno de antigüedad.

El señor De los Ríos pronunció el discurso de clausura diciendo que las Cortes actuales no debían disolverse hasta tanto que aprueben la ley orgánica del Poder Judicial.

Manifestó que serían defendidos estos funcionarios por el Gobierno para que se vean libres de las acechanzas caciquiles.

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

500 plazas anunciadas para Carteros urbanos

Exámenes en Enero próximo.

Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre.

ACADEMIA POSTAL
Mayor Principal, 140

Director D. Manuel Bravo
Subdirector D. Herminio Requejo
Profesores Auxiliares
D. Manuel Cebrián
D. Jaime Nieto
Oficiales de Correos
Régimen de Carterías D. Salvador Cepeda Cartero urbano

ACADEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO

Palabras de Indalecio Prieto

O sale el proyecto de ordenación bancaria o sale el ministro

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

El ilustre economista don José María Ayala ha declarado hablando de la reforma del Banco de España que el proyecto del ministro de Hacienda se contradice con los acuerdos mundiales tomados en la post-guerra, error que considera peligroso e injusto.

O SALE EL PROYECTO O SALE EL MINISTRO

El señor Prieto recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial diciéndoles que el día ocho del mes próximo entregaría el ministro de Economía, en representación del Gobierno el castillo de Bellver al Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Habló después el señor Prieto del proyecto de ordenación bancaria, expresándose en los términos siguientes:

—Es inexacto que haya falta de elementos informativos para que el Parlamento actúe. El consejo del Banco de España fué oído verbalmente y por escrito. Además se permitió la celebración de una junta extraordinaria de accionistas y la prensa habló ampliamente sobre este asunto. Una cosa es no entorpecer la información y otra consentir un sistema artificioso compuesto por una cadena de trámites dilatorios.

Se han emplazado contra el ministro de Hacienda potentes baterías y yo respondo: o sale el proyecto o sale el ministro.

Estoy dispuesto—añadió Prieto—a admitir las modificaciones que se consideren razonables, pero de ninguna manera la dilación caprichosa.

El Banco de España está acostumbrado a derribar los ministros de Hacienda de la Monarquía. Veremos si ocurre lo mismo con los ministros de la República.

Del decreto relativo a las plantillas de los funcionarios no hizo manifestaciones.

EN ESTADO

El señor Lerroux conferenció con los embajadores de España en París y Berlín.

Negó el señor Lerroux los rumores circulados acerca de una supuesta combinación de diplomáticos.

También conferenció el ministro de Estado con el embajador francés acerca del convenio comercial franco-español.

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.°—PALENCIA

Primera hora

RADA EN CADIZ

Cádiz. — Ha llegado Pablo Rada conducido por la Guardia civil.

Ingresó en la cárcel correccional y no en el castillo como se dijo anoche.

UN DISCURSO DE UN COMERCIANTE

En la reunión celebrada por los comerciantes de Madrid, el señor Aparicio dijo:

Hay que hacer público que, sea la actitud que sea la que adopte la clase patronal, no irá nunca contra la República ni contra España; pero "cuando se han oído discursos como yo los he escuchado en Andalucía, en los que se pedían las cabezas de los que tenían más de dos pesetas, tenemos que decir que el pleito nuestro lo va a fallar un obrero de la Unión General de Trabajadores, un hombre que pertenece a un partido de férrea disciplina y que tiene como postulado esencial el aniquilamiento del capital". Cada día que pasa se va agravando más la situación La situación económica es horrenda, como ha dicho el ministro de Hacienda. Afirma que es republicano desde mucho antes que los hombres de Gobierno; que ha conspirado antes que ellos en Jaca, y que tiene en su casa, en Sevilla, a dos hermanas de uno de los capitanes fusilados en Huesca.

"Pero antes que republicano—dice—soy español y tengo que decir que un compromiso de once hombres no puede destrozar a España, La agricultura está muerta. Hay que salvar a España, pues dentro de un mes puede ser tarde. No nos queda más que un recurso dentro de la ley, una manifestación que vaya a la Presidencia del Consejo para declarar que el comercio madrileño no puede ser juzgado por un miembro de un partido que quiere nuestro exterminio, y que ninguna ley permite que se sea juez y parte."

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GMC GENERAL MOTORS
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

Lo que cobran las religiosas

"Crisol" ha celebrado una interviú con el presidente de la Comisión gestora provincial de Madrid y diputado radical de las Constituyentes señor Salazar Alonso sobre la educación y asistencia en los establecimientos provinciales.

Habla el señor Salazar Alonso de la retribución de las Religiosas que atienden a los centros benéficos, y he aquí los sueldos que cobran:

Hospital de San Juan de Dios: 1'50 pesetas días cada monja, más gasto de su entierro.

Casa de Maternidad: Una onza de chocolate, dos onzas de arroz o fideos, dos de garbanzos, una de tocino, dos de carne, una onza de aceite, dos de pan, sal, vinagre, carbón y leña, y medio real para cada monja.

Asilo de las Mercedes: 1'50 pesetas diarias para cada religiosa, leña, carbón, alumbrado y jabón.

Hospital: Comida, cena y 40 reales mensuales.

Esta es la realidad.

¿Qué costaría eso en manos laicas?

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Su adversario ha elegido para el duelo, la espada. ¿Y usted, que elige?

—¿Yo? ¡Hombre! Si él ha elegido la espada, pues no hay que discutirlo, yo, la pistola...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

El hombre comienza a ser verdaderamente viejo cuando cesa de ser educado.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 2.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000

Desembolsado. 8.400.000

Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642.67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Pastillas Aspaime

COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., clase cigra.; extracto regaliz, clase cigra.; extracto dinedio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, clase milig.; azúcar montonciando, cantidad suficiente para una pastilla

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

R—T—B.

Otoño - Invierno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado 100.000.000

Idem desembolsado 51.355.500

Reservas 54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Montera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas plazas.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas).

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica — Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construídos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO ú OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciónes, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades; el propio enfermo puede hacerse las aplicaciones sin peligro ninguno; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reúma, gota ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, parálisis infantil, etc.

Vean, con toda confianza, al reputado Ortopédico de París señor Arce, que recibirá personalmente en:

Logroño.—Grand Hotel, viernes 30 octubre.

Santo Domingo.—Hotel Comercio, sábado 31 octubre.

Burgos.—Hotel Avila, domingo 1 y lunes 2 noviembre.

PALENCIA.—Hotel Samaria, martes 3 noviembre (De 9 a 5 tarde).

Sahagun.—H. Carlos, miércoles 4 noviembre.

León.—Hotel París, jueves 5 noviembre.

Precios sin competencia

ARCE: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

AGUAS minerales naturales

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

TRACTOR de ocasióu. Se vende uno Avance Oil-Pull de 12-20 H.P. Solo ha trabajado 15 días accionando trilladora. Precio muy económico. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 10

OCASION. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, un año de uso en estado de nueva. También vendo Renaul turismo 7 caballos toda prueba. Se cederá en buenas condiciones de precio. Agencia Chevrolet, Palencia.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

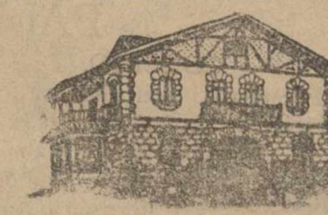

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

56—R—M—Ñ—B

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

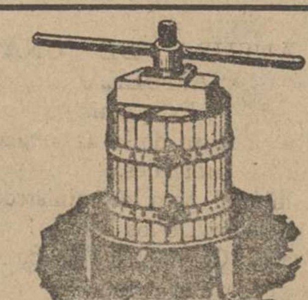

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Mechacadoras para manzana

Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER. BILBAO, Alam. S. Mamés, 35

Representante: AGUADO Colón, núm. 20. — PALENCIA

POR DEJAR la labranza, se vende un carro de par, seminuevo y un par de mulas de 8 años, alzada de 9 a 10 dedos. Para tratar, con León Rebollar, en Fuentes de Valdepero.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

REPRESENTANTE activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de "Vermouth".

Escribir José Massó Sendrés, Calle Próspero Bofarull, 9. Reus.

LEA USTED EL DIARIO

MAIZ PLATA

Se vende en el almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

Academia VILLARAN

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados MAYOR PRAL., 187, 2.º

PLATANOS. Le interesa ver tamaño y precios todos los días en Casa Tarrero. Ultramarinos. Palencia.

BURRA se vende una, de buena alzada, negra de siete años. Informes: Lucas Ortiz, San Miguel, Palencia.

SE VENDE coche Renault de 8 HP. seminuevo y maquina de escribir "Remigton", Informará Victoriano de Vena, Ultramarinos.

ANTES SE DECIA: EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE", PERO HOY SI NO SE ANUNCIA El paño se apolilla ANUNCIESE EN - EL DIARIO - - PALENTINO - QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

SE VENDEN por fallecimiento de su dueño, dos machos de labranza de 9 y 10 años, una mula de 9 años y siete cuartas poco más, dos carros de balancín, con sus aperos correspondientes y demás útiles para la labranza. Para tratar con Felicitas Villafruela, en Cevico Navero.

NOVILLA recien parida, leche abundante, se vende. Pescadería de Mar y Tierra.

GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

SE VENDEN cuarenta obradas de terreno, cuatro de riego; una casa con dos viviendas; y una fábrica de gaseosas con llenadores, sifones corcho, bola y corona. Se cede todo ello con facilidades de pago. Dirigirse a Lázaro Rodríguez, en Herrera de Pisuerga.

SE DESEAN dos huéspedes fijos en casa particular, buenas habitaciones. Calle del Cura, 3.

SE OFRECE cachican con cuatro hijos y conocimientos de agricultura, para encargarse de labrantío, con inmejorables informes. Dirigirse a esta Administración.

MULAS se venden cuatro, un carro y aperos para los mismos. Informarán viuda de Florentino Abril, Corral de Matorras, 1.

HOLANDESAS han llegado procedentes de Torrelavega, recien paridas. Para tratar con el dueño, Avenida de Modesto la Fuente, número 9, Palencia.

SE VENDEN tres novillas de raza para sementales y ... capados, de cuatro meses. Para tratar y verlos, carretera de Valladolid, Rafael Balbás.

M.C.D.2022